

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El administrador único de SIDERCAL MINERALES, S. A. (la Sociedad), convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Agüera, s/n – San Cucao – Llanera (Asturias), a las 10 horas del día 5 de noviembre de 2018, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente, 6 de noviembre de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, así como de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Quinto.- En el supuesto de que las negociaciones que se están llevando a cabo para la venta del 100% de la participación que la sociedad ostenta en CALERAS DE SAN CUCAO, S. A., terminen con éxito antes de la celebración de ésta Junta General, ratificación de la operación. De no haberse llevado a cabo, en dicha fecha, la referida operación, aprobación de la propuesta de venta.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sétimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el informe del auditor de cuentas, éste último, correspondiente al ejercicio de 2016.

Llanera, 3 de octubre de 2018

Administrador único,

Fdo.- José Vázquez Pérez